



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO MÚLTIPLE
para cubrir los cargos de: Jueces de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas
I (2 vacantes), III (1 vacante) y Sala IV (1 vacante) de Rosario - Circunscripción
Judicial N° 2.

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de: *Jueces de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I (2 vacantes), III (1 vacante) y Sala IV (1 vacante) de Rosario - Circunscripción Judicial N° 2-*, a los siguientes postulantes: ABAD, Gabriel Oscar; ALLENDE RUBINO; Horacio Lincoln; ALVARADO, Mariana Carolina; BEDUINO, Maria Silvia; BENTOLILA, Juan José; CIFRÉ, Juan Pablo; CINALLI, Jessica María; COTTET, Rubén Angel; DEPETRIS, Carlos Emilio; FIDELIBUS, José María; GENESIO, Diego Matias; GUEILER, Susana Silvina(*); HAIL, Duilio Maximiliano Francisco; JUAREZ, Luciano Daniel; KVASINA, Ivan Daniel; LOPEZ MIROSSEVICH, Jorge E. (*); MANTELLO, Lucrecia; MENDOZA, Ana Laura, MOLINA, Marcelo José; QUAGLIA, Marcelo Carlos Mauricio; QUIROGA, Marcelo Nolberto ; VALES, Guillermo Adrian; VIÑALS, Fernando Raúl José; ZABALE, Ezequiel Maria y ZOSO, Daniel Marcelo(*). La participación de los mencionados en la entrevista prevista por el art. 21 del Decreto N° 854/16, quedará sujeta a la previa asistencia al examen psicotécnico previsto por art. 19 de la mencionada normativa.-

(*). Postulantes admitidos en forma condicional hasta que el Poder Ejecutivo resuelva las impugnaciones presentadas, según Resolución del Presidente del Consejo N° 053/16.-

La Entrevista Oral y Pública se celebrará el día Martes 27 de Diciembre de 2016 a partir de las 08.30 hs en la “Sala de Acuerdos de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial” sita en los Tribunales de Santa Fe, San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe.

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Lunes 26 de Diciembre de 2016 a las 12:00 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente o Secretaría del Consejo de la Magistratura; por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dra. María Eugenia CHAPERO; por los Estamentos Académicos: Dr. Daniel MOEREMANS de la Universidad Nacional de Tucumán; por los Colegios de Abogados: Dr. Alejandro AGUIRRE NOBELL.

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe